Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores. —No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

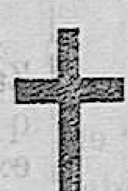
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA PAULINA GRAMAREN Y VORCY

VIUDA DEL GENERAL ALMIRANTE

FALLECIÓ EN SEGOVIA EL 17 DE ENERO DE 1899

R. I. P.

En la Parroquia de San Ildefonso de Madrid, en la Santa Iglesia Catedral de Segovia y en la Capilla de los Doctrinos, se dirán misas por su eterno descanso; S. D. M. estará expuesto en dicha capilla, mañana 17 con el mismo fin.

Su hija, hijo político D. Carlos Guitián, hermanos, sobrinos y nietos políticos, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

POR MALOS CAMINOS

El correo de ayer nos trajo la noticia de que en el monte de propios del pueblo de Navalilla, habían sido cortados á mano airada 260 pinos de los mejores, atribuyéndose el hecho á la actitud de una buena parte de aquel vecindario, como protesta contra el actual sistema de ordenaciones de montes.

No creemos, no podemos creer, que el hecho obedezca á las causas antes indicadas; pero si así fuera, habríamos de lamentar profundamente que en la provincia de Segovia, que tantas pruebas tiene dadas de sensatez y cordura, fermenten ahora sentimientos insanos y se muevan voluntades mal aconsejadas, acudiendo á procedimientos reprobables de violencia para llegar al logro de sus aspiraciones.

Medios bastantes ofrecen las leyes para defender todos los derechos; y el adoptar actitudes airadas y acudir á los movimientos de fuerza, es el camino más seguro para llegar á la pérdida irremediable y fatal de aquello mismo que se trata de defender.

No son ni pueden ser segovianos los que aconsejan esa conducta suicida, buscando el triunfo de su causa en la ruina de nuestra riqueza forestal; y sería verdaderamente una insensatez que los pueblos creyendo hacer daño á sus contrarios, destruyeran lo que viene á constituir su más legítimo patrimonio.

Oigan, pues, nuestra voz desinteresada y leal los pueblos pinariegos, y líbrense de escuchar los cantos de sirena y las predicaciones más ó menos habilidosas de quien en la contienda actual tal vez no tenga interés alguno en defender, como no sean sus intereses personales.

No se dejen arrastrar por espejismos engañadores ni abandonen para su causa el terreno de la lucha legal.

Acudiendo á otros procedimientos, dan á la parte contraria el pleito ganado.

La razón y el derecho: he ahí las dos armas poderosas con que han de luchar, para conseguir el triunfo de sus demandas.

El Comercio con América

Nos parecen muy atinadas y discretas las indicaciones que hace la revista financiera «El Economista», respecto á esta cuestión que tanto importa á los intereses de España.

He aquí como se expresa el ilustrado colega.

«Desde hace tiempo, y mucho más desde que perdimos las colonias, venimos dedicando preferente atención á nuestras relaciones comerciales con la América latina, sosteniendo la necesidad de que los gobernantes por una parte, y los industriales y comerciantes por otra, abandonen la rutina y la indiferencia que á todos caracteriza.

Hemos llamado la atención del Gobierno para que, aprovechando las simpatías que nos han demostrado nuestros hermanos de América, concierte nuevos Tratados de comercio; las cartas de nuestros corresponsales de Buenos Aires y Montevideo, han señalado á los industriales el camino que tienen que recorrer para conquistar aquellos mercados. Poco se ha hecho hasta ahora; pero como la necesidad apremia, díganlo si no los industriales catalanes, hoy en crisis, surgirán ideas traducidas en proyectos que, como la que vemos en la prensa de Barcelona, contribuirán á la conquista de mercados nuevos para nuestros productos.

Según los periódicos de la capital catalana, allí se realizan los buenos trabajos que obedecen al inquebrantable propósito de promover y desarrollar en gran escala el tráfico marítimo entre España y los mercados de Ultramar que en las actuales circunstancias se consideran más abonados para el comercio con nuestro país.

Estos mercados son los de las Repúblicas Argentinas, del Uruguay, Brasil, México Chile y Perú.

A fin de contribuir á ese resultado, la Compañía Trasatlántica se compromete á organizar expediciones marítimas con un servicio comercial ajustado á las siguientes condiciones:

Prestarán su garantía para el cobro, percibiendo la comisión de costumbre, que podrá ser un 5 por 100, haciéndose ella cargo de la expedición y recibiendo los conocimientos á la orden como endose en blanco, así como la póliza de seguros á su nombre.

Se encargará de la venta en los puntos de destino por medio de los agentes y personal que tiene y envía al efecto á dichos países.

Una vez realizada la venta de un artículo, el producto obtenido, deducción hecha de todos los gastos en el puerto de destino, como derechos de Aduanas, almacenaje, comisión de venta y descarga, se distribuirá en la siguiente forma:

Primero. Cobro de la garantía.

Segundo. Reembolso de la factura al remitente.

Tercero. Cobro por la Compañía del flete; y

Cuarto. Entrega del remanente al fabricante ó remitente, lo que vendrá á constituir un beneficio.

Si el producto no alcanzara á cubrir el importe de la factura, la Compañía renunciará al flete, y si cubierta aquélla sólo quedara para pagar parte del mismo, renunciará al resto.

En las diversas remesas ó expediciones que hagan, compuestas de pequeñas partidas de los artículos cuya exportación se considera más apropiada, convendrá incluir muestras grandes, con sus notas de precios, de aquellos artículos que no vayan en la expedición, á fin de darlos á conocer en aquellos mercados.

Lo más saliente del proyecto y lo que en realidad significa de parte de la Compañía un generoso desprendimiento, es la condición de que si el producto de la venta no alcanza á cubrir el importe de la factura, la Trasatlántica renunciará al flete, y si, cubierta la factura sólo quedara para cubrir una parte de éste, renunciará al resto.

Como el proyecto más parece tender á facilitar ensayos y estudios y á iniciar movimientos de exportación, las remesas serán de pequeñas partidas y de los artículos que se consideren de apropiada exportación; pero en estas expediciones convendrá incluir muestras grandes para circularlas profusamente, á fin de estudiar sus probabilidades de éxito en los mercados que se pretende fomentar.

El proyecto es por más de un concepto plausible y es de desear que su realización no se haga esperar, pues no es aventurado augurar que de él pueden obtener beneficios de importancia la industria y comercio españoles y resultar la iniciativa, la conquista del mercado sudamericano para muchos artículos que son en aquellos países desconocidos ó que se importan de otras naciones.

LA PROVINCIA

Turégano

Después de tan largo silencio, rompo la pereza, para darle cuenta de cuanto ha ocurrido en esta población desde primeros del mes de Diciembre.

De política apenas se habla, porque ván convenciéndose los pueblos que necesitan más administración que política; esto no obstante, se sigue con atención el curso de los debates políticos aplaudiéndose el enlace de la Srma. Princesa de Asturias con D. Carlos de Borbón á quien conoció, cuando visitó S. A. la Infanta Isabel esta villa en Octubre del 1894, la mayoría de este vecindario.

La feria de ganados terminó con gran satisfacción de los concurrentes, demostrando una vez más este vecindario, su caracter hospitalario y sus buenos deseos de que su feria adquiera la resonancia que merece llegando el celo y actividad de las autoridades hasta no registrarse desgracia de persona ni pérdida alguna de ganados.

El día veinte y tres, celebró la congregación de la Inmaculada Concepción de María, la fiesta anual con toda la solemnidad que el culto religioso merece, cantando en la procesión las niñas, unos versos dedicados á la madre de Dios, que merecieron la aprobación del público.

Los días de Navidad, en el baile público lucieron las galas las jóvenes, con el donaire que las es peculiar; y por las noches, las comparsas tocando sus instumentos, dieron pruebas de habilidad, cantando villancicos y canciones propias de aquellos días.

En la noche del treinta y uno, á las doce en punto, las campanas anunciaron la fiesta religiosa que en la iglesia de Santiago se iba a celebrar, que por su duración é importancia merece ser consignada; de antemano las autoridades habían sido invitadas por el señor Cura párroco, y de común acuerdo, adoptaron medidas que han merecido el aplauso del público, costeando el Ayuntamiento

un refresco matutino, servido en la Casa Consistorial, en el que tomaron parte músicos y pasores, elogiando todos el acto y el excesivo trabajo impuesto por el señor Cura para adorno de la iglesia, lucimiento de la fiesta y colocación de luces, combinadas éstas de tal modo, que parecía el templo completamente iluminado. También fueron objeto de alabanza, las dotes oratorias del encargado del sermón, por la facilidad y sencillez con que desarrolló el tema elegido.

Lo que se trata ahora es de interesar á quien corresponda, la variación de horas del coche correo, que á más del riguroso frío que sufren los viajeros, los perjuicios de la empresa por la reparación de ganados que diariamente sufren caídas, no conduce la correspondencia toda, teniendo el Comercio que recibirla de las líneas del Norte y Noroeste con un día de retraso.

Creyendo pueda conseguirse que los coches salgan de esa ciudad después de recibir el correo de Santander, trayendo entonces la correspondencia en general sin perjuicio de viajeros y personal empleado.

De otro modo, la noche que ocurra una avería en los carruajes, distantes de poblado donde puedan facilitar albergue á los viajeros y auxilio al personal empleado, habrán de registrarse desgracias, imposibles de reparar, debiendo llamarse la atención del señor administrador de Correos, para que si no pudiera por sí remediarlo, lo proponga á sus superiores.

Los empresarios nada hacen, porque ya buscan medios de resarcirse, pero no se está en el caso de abandonar al viajero que por sus necesidades ha de viajar por esta línea, ni al comercio que necesita rapidez en sus asuntos.

Ha sido ultimado el Censo de población de esta villa, dando el siguiente resultado, las cuatro secciones reunidas:

Población de hecho.

Residentes presentes: varones, 749; hembras, 736; transeuntes, 37 idem, y 41 idem

Total, 786 varones y 777 hembras.

Total general, 1.563.

Población de derecho.

Residentes presentes: 749 varones, y 736 hembras; ausentes 55 varones y 61 hembras.

Total, 804 varones y 797 hembras.

Total general, 1601.

EL CORRESPONSAL

Turégano á 13 Enero 1901.

Socorros á Linares

CONTINUACION DEL ACTA

Han donado esta cantidad:

Excma. Diputación de Segovia, 988 pesetas; Excmo. Sr. D. Javier Gil y Becerril, 500: Excmo. Sr. Marqués de Urquijo, 500; Excmo. Sr. D. Luis Bustamante, 50; D. Francisco de la Pinera, 50; Doña María de la Paz Bayón, 50; D. José Ramírez Ramos, 10; D. Mariano Llovet Castelo, 10; D. Enrique Redondo, 25; D. Francisco Martín Sánchez, 50; D. Francisco A. Commeleran, 50; D. José Oñate y Ruiz, 50; D. Hermenegildo de la Fuente, 50.

Recaudado en Riaza, 368'97 pesetas; idem en Languilla, 27'50; idem en Pajares y Cincovillas, 19; idem Cilleruelo S. Mames, 23'85; idem Cascajares, 15; idem Saldaña de Ailón, 15'10; idem Becerril, 21'50; idem Santibañez, 15; idem Valvieja, 16; idem Serracín, 33; idem Sequera de Fresno, 9'95; idem Fuentemizarra, 13'60; idem Riaguas, 29; idem Alconada, 11'25 idem Estebanvela, 53'10; idem Riahuelas 28'30; idem Madriguera, 50'05; idem Negredo, 12'50; idem Aillón, 88 90; idem Fresno y Castiltierra, 52'87; idem Grado, 18'25; idem Riofrio, 17: idem Carabias, Pradales y Ciruelos, 26; idem Aldealengua de Sta. María 13'75.

Total, 3364'44.

Importa lo recaudado, 3.364,44.

Repartido en Riaza á 10 de Diciembre de 1900, 988.

Distribuído en esta fecha, 2.376, 44.

Los que han sido socorridos en su desgracia, quieren que solemnemente conste su gratitud á los generosos donantes. Y en fé de cuanto procede, firman la presente acta los concurrentes (que saben firmar) de que yo el secretario del Ayuntamiento certifico. Mariano González, Félix Alonso, Juan Asenjo, El alcalde, Mariano Rodrigo. Siguen las firmas de los que percibieron la cantidad.—El secretario, Matías Mateo.»

. .

Además de las 3364 pesetas y 44 céntimos que fueron puestas á disposición de la comisión nombrada por la Junta general para distribuir los donativos, existen en poder del señor Juez de Instrucción D. José Lopez Cardona, iniciador de la junta de Socorros, 251 pesetas y 41 céntimos que dicho señor se reservó para atender á olvidos involuntarios y caso de no haberlos para hacer una nueva distribución entre los que hubieran sido más damnificados por la catástrofe.

Dichos donativos fueron entregados por los pueblos de

Aldehorno 16 pesetas; Valdevacas, 27'40; Villaverde, 16; Montejo, 34'5; Honrubia, 24'54; Campo de San Pedro, 32,70; Moral, 17, Valdevarnés, 10; Corral de Ayllón, 31,30; Muyo, 14; Villacorta, 27'50.

Total, 251'49.

Cantidades recaudadas.

De la Excma. Diputación, 988 ptas,

Entregado á la comisión, 2.376'44.

En poder de D. José López, 251'49.

Total de donativos, 3 615'93.

Falta por distribuir.

Total, 251'49.

EL CORRESPONSAL

(Se continuará)

Riaza, 14 Enero 1900

. .

Dos bodas en Fuentidueña.

El día 10 del corriente mes han contraído matrimonio en la villa de Fuentidueña y en la iglesia de San Miguel, las jóvenes señoritas María y Juana García Luengo, hijas del malogrado D. Mariano García y García, administrador que fué de Correos y Telégrafos en la villa de Cuéllar; la primera, con el facultativo de esta villa, D. Santiago Castillo Chamorro, y la segunda, con el joven secretario del Ayuntamiento de Valtiendas y corresponsal de este periódico, D. Julián José Lázaro Fernández.

Apadrinaron á los primeros, el farmacéutico de ésta, D. Pedro Cuadrado, y su bella hija Doña Eugenia; y á los segundos, el rico propietario vecino de Sacramenia, D. Juan Rojo Andrés, y la joven María Lozano Fernández, tío y hermana respectivamente del novio.

Bendijo y autorizó con su presencia el acto religioso el señor cura párroco de la iglesia del Rosario de la Granja, D. Carlos García Moreno, primo de las novias, el que sólo y exclusivamente ha hecho este viaje para tal acto, habiendo tenido el sermón de boda á su cargo, en el que una vez más demostró sus excelentes dotes oratorias y los profundos conocimientos que posee.

La parte musical durante la misa, fué desempeñada con el órgano magistralmente por el organista de Garcillán, D. Narciso Miguelañez.

Después de la ceremonia nupcial se sirvió una espléndida comida á los invitados, entre los que tuvimos el gusto de ver y saludar á D. Ruperto Burgos, Médico de Laguna de Contreras, D. Isidro Pérez de Calabazas, al Sr. Administrador de Correos, D. Jenaro Rodríguez, al Secretario del Ayuntamiento de Fuentesoto, D. Higinio Heras Sacristán, el Sr. Juez municipal de esta Villa, D. Francisco Cano, el Sr. Alcalde, y Juez municipal de Valtiendas D. Justo Martín Heredero, y D. Venancio Rico Martín, y á la bella Señorita Doña Pilar Villoslada hermana del señor Cura de Villanueva D. Felix Villoslada, y á la hija de D. Nicolás Navas, primo de los desposados.

Como quiera que la boda ha sido de riguroso luto, no ha habido diversión alguna musical.

Deseamos á los desposados eterna luna de miel.

El Corresponsal.

Fuentidueña y Enero de 1901.

. .

Funciones en Pedraza

Solemne misa pastorela se celebró en aquella villa el 6 del actual, oficiada por el dignísimo párroco de la misma, y entonada con el órgano por el sacristán, al que acompañaron magistralmente dos aficionados á la música, cantando además preciosos villancicos. El altar mayor estaba adornado con la preciosísima imagen de la Excelsa patrona de Pedraza, Nuestra Señora, la Virgen del Carrascal, vestida con lindísimo traje y alumbrada en su trono con profusión de luces, y con la del Niño Jesús, que estaba expuesta delante de la custodia, y la que el celebrante presentó á la adoración de los fieles allí congregados.

La concurrencia era inmensa, entre la que sobresalían los individuos del puesto de la benemérita con su comandante. La iglesia ofrecía muy vistoso aspecto. La misa terminó á las doce próximamente.

Por la tarde se organizó un concurrido baile de rueda en local apropósito, en el que los músicos no dejaron nada que desear, y á cuyo compás lucieron su donaire, bailando con mucho salero, lindísimas señoritas y señoras con sus respectivas parejas de jóvenes simpáticos y muy amables, durando la fiesta hasta el anochecer.

A las veinte hubo función de teatro por aficionados de la villa, los que desempeñaron sus papeles como buenos actores y muy especialmente, un joven y una señorita, cuyos nombres siento no recordar.

Amenizaron los entreactos los músicos, cuyo tiempo aprovechó la juventud bailando; que la fiesta fué del agrado de todos, lo demostraron los muchos y repetidos aplausos que el público tributó á los aficionados actores.

En el intervalo del baile á la función fuí presentado por mi distinguido amigo, D. Pablo de Pablos Aragoneses, administrador de los Excmos. Sres. Marqueses de la Floresta, en el casino, en el que me recibieron los señores socios que allí había, con una distinción inmerecida.

En resumen, señor director, que las horas que estuve en Pedraza se deslizaron veloces á pesar de mis 65 años.

Doy las gracias á todos los vecinos de aquella villa por la buena acogida que nos dispensaron, tanto á mi sobrino Ricardo que me acompañaba, como al que traza estas líneas, dando á todos público testimonio de mi gratitud desde las columnas de este popular diario.

Marcos Perela.

Carrascal de la Cuesta, 11 Enero 1901.

DOS TELEGRAMAS.

La Asociación del Sagrado Corazón de Jesús dirigió á Roma el primer día de este siglo el telegrama siguiente.

Monseñor Cardenal Rampolla.—Roma

Asociación Corazon de Jesús, canónicamente establecida iglesia Seminario Segovia, despues de rendir homenaje á Cristo Redentor noche 31 Diciembre, postrada sagrados pies de Su Santidad, pide bendición apostólica.

Presidente Junta Directiva.

Al cual telegrama se ha contestado:

Presidente Junta Directiva Asociación Corazón Jesús, iglesia Seminario, Segovia.

Padre Santo bendice gustoso piadosa asociación.

Cardenal Rampolla.

NOTICIAS

Robo audaz

Un robo se ha cometido en la capital de Zaragoza, que revela, por las circunstancias que en el mismo han concurrido, hasta qué extremo llega la audacia y cinismo de la gente criminal.

El hecho es el siguiente:

En la calle de Forment, núm. 14 habita el sacerdote D. Joaquín Herrero.

Hoy, aprovechando la ocasión en que dicho presbítero había abandonado el domicilio, no dejando en éste más que á una mujer, llamó á la puerta un sujeto.

La pobre mujer salió á abrirle, viéndose repentinamente sorprendida por el desconocido, el cual se abalanzó sobre ella, amordazándole la boca y llevándola junto á una cama, á cuyos hierros la ató.

Hecha esta operación, el sujeto se dedicó tranquilamente á descerrajar y registrar los muebles, no sin que antes se hubiera apresurado á cerrar la puerta de entrada al piso.

Por espacio de dos horas estuvo registrando minuciosamente cuantos muebles, apoderándose de mil pesetas en metálico y varios efectos.

Seguidamente tomó una pasta y una copa de vino generoso, marchándose á la calle y dejando atada á la mujer que estaba al cuidado del cuarto.

El hecho ha producido sensación en el vecindario.

El fiel contraste de esta provincia D. Mariano Blanco, practicó en el día de ayer, comprobaciones de pesas y medidas del sistema métrico decimal, en algunos establecimientos de esta población.

Mañana se celebrará en los alrededores de Santa Eulalia la popular y tradicional romería de San Antón, aunque el tiempo amenaza con aguar la fiesta, perjudicando á los pobres vendedores.

Por obstrucción de la vía pública, ayer fueron impuestas algunas multas, en virtud de denuncias hechas por la Guardia municipal.

Algunos vecinos del pueblo de Carrascal de la Cuesta se nos quejan de que el peatón encargado de la correspondencia, Cipriano Martín Marinas, suele repartir aquélla, tarde y con mucha irregularidad.

Trasladamos la queja al celoso Administrador de esta Principal de Correos, nuestro amigo señor Meruéndano, persuadidos de que con el interés y celo en él peculiares para el servicio, pondrá el remedio á la falta que se nos denuncia.

Ha sido puesto á disposición del juzgado municipal de Turégano, el vecino de esa villa, Pedro de la Cruz Nieva, á consecuencia de denuncia por escrito presentada por el vecino de esta capital, Gregorio Aparicio Andrés, en la cual éste manifiesta fué maltratado de palabra y obra por aquél, en la plaza de la referida villa, hallándose vendiendo pescado fresco el primero nombrado, á quien se le ocupó en el acto de la detención, llevada á cabo por la Guardia civil, un cuchillo y un vergajo.

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

(POR CORREO)

Riaza 14.

Corta entrada de trigo, pues apenas llega casi nada, pues lo poco que llega es enseguida acaparado.

Los precios que han regido en el día de hoy han sido los siguientes:

Trigo á 42 rs. fanega; centeno á 31 cebada á 26; garbanzos de 75 á 120; habas á 57 alubias á 96.

Avena á 17.

Harina de primera á 17 reales arroba; de segunda á 16; idem de tercera á 15.

Patatas á 3 1/2 reales arroba.

Vino blanco á 32 reales cántaro; tinto á 18.

Tiempo de grandes hielos.

EL CORRESPONSAL

Barcelona 13

Los precios se sostienen entre 47 y 48 reales para el trigo.

Han llegado en mercados del País, 24 vagones de trigo.

Hay bastante centeno, faltando compradores para el mismo.

El mercado sostenido.

EL CORRESPONSAL

Turégano 14.

Los mercados siguen concurridos y vendiéndose cuanta especie y ganados se presentan con precios remuneradores; lo único que ha sufrido depreciación ha sido el ganado de cerda. Los precios que rigieron en el de ayer fueron los siguientes:

Trigo á 45 reales; cebada 28, centeno 32 algarrobas 34, patatas tres reales arroba, tocino á 70, cerdos cebados á 52, canales á 60. Bueyes de labor de 1200 á 1500, novillos de 1400, á 1800, añojos de 400 á 600, vacas cotrales de 700 á 850, cerdos al destete 35 á 45, de seis meses á 520, de un año á 160 y de dos años á 250, ovejas á 46, corderos á 34, carneros 74, cabras 120 y cabritos á 32. el tiempo frio y de hielos.

El Corresponsal

Arévalo 14

Trigo á 11'75 pesetas fanega, centeno á 9'00; cebada á 6'75, morcajo á 9'25, yeros á 8, algarrobas á 8'25.

EL CORRESPONSAL

Avila 14

Hay cortas entradas en el mercado que se celebra en las afueras del Puente.

He aquí los precios que rigen en el mercado:

Trigo á 47'75 reales fanega.

Centeno á 34.

Cebada á 25.

Algarrobas á 29'50

Harina de primera á 17'50 reales arroba de segunda á 17, de tercera á 16.

El Corresponsal.

Medina del Campo 14

Han entrado 900 fanegas de trigo, pagándose á 47'50 reales fanega.

De algarrobas han entrado 110 fanegas, los precios es de 31'50.

Se observa bastante animación en las compras.

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Centeno á 34'00.

Cebada á 25.

EL CORRESPONSAL

Valladolid 14

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo á 48 reales las 94 libras.

En los Generales 200 fanegas á 48'00 y 48'50.

Centeno, 100 fanegas á 35.

Harinas: Se cotizan de primera extra á 18 reales arroba, de primera á 17, todo pan á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 15, sobre vagón en esta estación.

El Corresponsal.

Dentro de algunos días publicaremos un cuento titulado «Aventuras de un Burgalés» debido á la pluma de la distinguida escritora doña María Belmonte.

Se hallan en la carcel como presuntos autores de un anónimo dirigido á la primera autoridad civil, Juan Mansino, dueño de la taberna establecida en la calle de los Gremios número 4, (barrio de Salvador) y el joven escribiente de Ayuntamiento, Francisco López.

TELEGRAMAS DETENIDOS

De Málaga á Miguel García Ferrer, sin señas, desconocido.

Se encuentra enfermo de cuidado, el coadjutor de la Santísima Trinidad, D. Valentín Puertas.

Deseamos vivamente el mas pronto y completo alivio del enfermo.

Ayer ha tomado posesión del cargo de tesorero de Hacienda de esta provincia, D. Evaristo López Montenegro.

El aumento contínuo que durante ocho años consecutivos tiene un producto de mucho uso, es causa siempre de que se trate de imitar por espíritus poco versados en la originalidad, y esto es lo que ocurre hoy con el popular medicamento «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos» por la curación de las enfermedades del estómago é intestinos. No sólo es conocido en las capitales de España, sino que lo es hasta en los pueblos más pequeños; y por esta razón se han hecho preparaciones similares con el mismo ó parecido nombre con las que se trata de sustituir al creciente demanda que de año en año tiene dicho Elixir.

Como medicamento serio no pretendemos que ha de curarse todo el que lo tome; pero si aseguramos que es un tratamiento tan racional y probado que su uso va coronado de éxito en casi todos los casos, como lo demuestran las cartas de eminencias médicas y catedráticos de mediaina y el creciente despacho en los pocos años existencia de que lleva.

Pídase, por consiguiente, siempre con el nombre de «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos» único que cura las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor.

Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomalix», marca de fábrica concedida para España, Cuba, Repúblicas americanas, Italia, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Bélgica, etc. etc., de cuyos paises piden hoy dicho Elixir. —Serrano, 30, farmacia, Madrid, y en todas de Segovia y su provincia.

Instrucción pública.

Por virtud de acuerdo de la junta provincial celebrada el 11 del corriente, se ha nombrado una ponencia compuesta del vocal. Sr. Zúñiga y el inspector Sr. Oña para que revisen los expedientes presentados para el concurso único de escuelas en propiedad, antes de cursar las propuestas al Ministerio.

—Se ha inaugurado en Migueláñez la escuela nocturna de adultos con una matrícula de 48 alumnos.

—Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios escolares, de Estebanvela, formados para 1901, y la cuenta de material correspondiente á 1899 y 900.

Comisión provincial.

Autorizó ayer el Gobierno civil los siguientes acuerdos de esa Comisión:

—Disponiendo sea inscripto con el número 1 en el turno de ancianos, aspirantes á ingreso en los establecimientos de Beneficencia, del partido de Riaza, Santos García Torres, vecino de Ciruelos de Pradales.

—En vista de las circunstancias excepcionales, entre ellas la de pobreza, en que se encuentra la madre de dos niños de 5 y 8 años, que fueron depositados en el torno de la casa de maternidad el 10 de Diciembre último, tolerar provisionalmente la estancia de dichos niños en los establecimientos de Beneficencia, en tanto resuelve á propósito del caso, la Diputación.

¡25.000 pesetas se darán! al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el «Céfiro de Oriente-Lillo». Para más detalles, véase anuncio en cuarta plana.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 15

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma de la Reina los siguientes decretos:

Convocando elección parcial de diputados para el 10 de Febrero en los siguientes distritos: Villarino, (Oviedo), Hellín (Albacete), y Quintanar de la Orden (Toledo)

—Concediendo honores de jefe de Administración á D. Bernardo Valle.

—Otorgando el título de villa al pueblo de Cornudella (Tarragona)

El Sr. Allende Salazar llevó á la firma varios nombramientos de interventores á propuesta del ministerio de Marina

El Sr. Ugarte ha puesto tambien á la firma de la Reina un decreto admitiendo la dimisión del cargo de vocal de la Junta de urbanización presentada por el Sr. Ubagón, y otro nombrando para sustituirle á nuestro particular amigo D. Francisco De Federico,

Las Mesas del Senado y del Congreso han llevado hoy á la sanción de S. M. la Reina varias de las leyes últimamente aprobadas por las Cortes, entre otras la relativa prisión preventiva y armamento de buques.

Frutos de la enseñanza.

El ministro de Instrucción pública, en vista de quejas expuestas en el Parlamento y en la prensa respecto á que en algunos libros de texto en los establecimientos oficiales de enseñanza se consignan afirmaciones como la de que «el liberalismo es pecado» y otras semejantes encaminadas á ejercitar una campaña reaccionaria, proyecta dirigir á los rectores de las Universidades una circular á fin de que estos ejerzan la mayor vigilancia y cuiden de que no se hagan propagandas contrarias al texto y al espíritu de la Constitución del Estado.

Aplazamiento del Consejo

A pesar de ser costumbre celebrar Consejo los miércoles como preparatorio del que los jueves ha de celebrarse con S. M. el de mañana en la Presidencia se aplaza hasta el sábado, por no haber asuntos urgentes que tratar.

Nombramientos militares

Mañana llevará el general Linares á la firma de S. M. la Reina el nombramiento del nuevo presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina á favor del señor conde de Caspe, general Delgado.

La vacante que este deja de presidente de la Junta Consultiva la ocupará el general Burgés.

También en breve será nombrado vocal del Centro Consultivo de la Armada el contralmirante D. Antonio de la Rocha y Aranda que acaba de cesar en el cargo de Consejero del Supremo de Guerra y Marina.

En breve someterá el ministro de Hacienda á la firma de S. M. una combinación de altos cargos.

Por su parte el ministro de la Gobernación prepara una pequeña combinación de Gobernadores.

Del Transvaal.

Los periódicos publican un telegrama de Johannesburgo diciendo que ayer por la mañana se sentía vivo fuego de fusilería, en dirección de Zuurfontein.

Añade el despacho de referencia que los boers han logrado apoderarse de buen número de caballos á pocas millas de Johannesburgos.

Las noticias que se reciben de Rustemburg dan cuenta de que acaba de llegar allí un importante convoy, hecho que tiene especial importancia porque la guarnición carecia de víveres desde hacia un mes.

En otros telegramas se comunica que cerca de Winterhok á cinco millas de Tulbagh, se han presentado tambien algunas partidas de boers.

Reformas en guerra.

Amigos del ministro de la Guerra manifiestan que aquel no desarrollará sus reformas en el nuevo presupuesto, como en un principio habia pensado.

La razón que ha hecho variar de actitud al general Linares es bien sencilla.

Si llevara al nuevo presupuesto sus proyectos de ley y de decreto, podría darse el caso de que se aprobaran unos y no pasasen otros, siendo todos partes esenciales de un mismo pensamiento.

Mantendrá por lo tanto sus reformas como las ha presentado, llevado al presupuesto las cifras de los gastos.

Firma de Hacienda

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Disponiendo que cese en el cargo de ordenador de pagos del departamento del Ferrol, D. Antonio Montero y García.

—Nombrando para dicho cargo á D. Crescenc o Sarrin y Riera, que desempeña igual cargo en Cádiz.

—Nombrando para la ordenación de pagos de Cádiz á D. Antonio Montero y García, que desempeñaba igual cargo en Ferrol.

—Concediendo honores de jefe de administración á D. Alberto Estirado y Benito, como recompensa á servicios y merecimientos.

Devorados por lobos

De un suceso horrible, ocurrido en uno de los pueblos de la montaña de Budwein, se ha tenido noticia aquí.

Dos parejas amorosas que habían contraído matrimonio celebraron la boda con una excursión en trineo.

Sus alegrías viéronse pronto trocadas en espanto al aparecer una manada de lobos, á los cuales el hambre los obligaba á descender de la montaña.

Los recién casados avivaron la marcha del trineo, para ver si así dejaban atrás á los lobos; pero éstos, que habían hallado tan buena presa, corrieron detrás del vehículo.

Valiéronse aquellos infelices de mil subterfugios para ahuyentar á las fieras, y viendo que de ningún modo lo conseguían, les arrojaron viandas de las que llevaban para el camino.

Los lobos habían puesto sus ojos en las personas, y á ellas se abalanzaron rabiosamente.

La lucha fué horrible, y el final de ella tan espantoso, que hiela la sangre.

Los cuatro recién casados fueron despedazados por los lobos y devorados por la hambrienta manada.

* * *

Ademas del Sr. Montero Ríos, han visitado ayer y hoy el jefe del partido liberal muchos de sus correligionarios, entre ellos el señor Puigcerver.

Como alguien dijera en casa del Sr. Sagasta que los conservadores tenían el propósito de no abrir las cortes hasta octubre, el señor Sagasta dijo que no lo creía.

En la misma opinión abundaron los concurrentes, no faltando quien declarase que eso implicaria una incorrección por parte del gobierno, al que consideraba obligado á presentar la cuestión de confianza inmediatamente después del casamiento de la princesa.

Continuando la conversación, se habló de las afirmaciones del Sr. Silvela respecto á la unidad y armonía de los conservadores, negadas por el Sr. Sagasta, porque á su juicio, si eso fuera verdad, no se habrían suspendido las sesiones de Cortes.

* * *

Hasta el sábado no se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia,

CAVOUR.

DON MARIANO LLOVET CASTELO

A la hora en que cerramos esta edición, recibimos la triste noticia de haber fallecido nuestro respetable amigo, D. Mariano Llovet Castelo.

No tenemos por hoy tiempo ni espacio bastantes para dedicar la atención que se merece á una personalidad tan saliente en Segovia.

Dotado de un carácter enérgico, en los diferentes cargos que ha desempeñado en las corporaciones populares, supo dejar la huella indeleble de su rectitud y laboriosidad.

Afiliado al partido conservador heredó la jefatura á la muerte de D. Jorge Calvo, y cuando desapareció la gran figura del señor Cánovas del Castillo, y vino la división de aquel partido, el Sr. Llovet siguió la evolución de D. Alejandro Pidal.

Sus méritos dentro del partido conservador y su alta significación social le llevaron á la Alcaldía de Segovia, desempeñando tambien los cargos de presidente de la Diputación y Vicepresidente de la Comisión provincial.

El Sr. Llovet era un escritor muy concienzudo, un poeta inspirado, un excelente padre de familia y un segoviano entusiasta por las glorias y tradiciones de este pueblo.

Nuestro espíritu, bajo la impresión de la terrible desgracia, no cuenta en estos momentos con la calma necesaria para trazar la biografía del Sr. Llovet á quien considerábamos en esta casa como compañero y nos habíamos acostumbrado á ver en las horas de trabajo, por la noche, compartiendo con nosotros en ingeniosa y amena conversación sobre los sucesos de actualidad palpitante.

Hoy solo podemos elevar una oración por el muerto inolvidable, asociándonos al profundo y natural dolor de su respetable familia.

Mañana será ocasión oportuna para consagrar el debido recuerdo á la memoria del señor Llovet y Castelo.

* * *

Mañana se verificará el sepelio del cadáver.

Oportunamente se dará á conocer la hora del funeral y entierro.

ORD

Presidente de la

comandante de la

José Lacoma.

Provisiones: prim

Visita de Hospital

la guarnición.

El general gobernac

Estación meteoro.

Observación del día 15 ... , á las nueve de la ...ana.

Barómetro reducido á 0°	678'06
Temperatura del aire	7'0
Id. máxima al sol del día anterior	21'0
Id. id. á la sombra	12'0
Id. mínima noche última	2'2
d. id. á cielo descubierto	0'4
Viento: dirección	S.
Fuerza aproximada	Brisa.
Nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Cubierto

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 71'10.—Idem fin de mes, 71'10.—Idem próximo, 72'10.—Exterior contado, 00'00.—Amortizable 4 por 100, 00'00.—Amortizable 5 por 100, 92'25.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 84'95.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 70'60.—Banco de España, 500'00.—Tabacos, 383'00.—Obligaciones de Filipinas, 89'95.—Sociedad eléctrica de Chamberí, 124'00 Francos, 34'60.—Libras, 33'77.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Fulgencio, obispo, confesor y docto; San Marcelo, Papa y martir; San Honorato, obispo; Santos Pedro y Otón, mártires, y Santas Estefanía y Priscila.

Cultos para hoy

—En la Iglesia de las Dominicas, rosario la anochecer.

—En los doctrinos de las dieciseis y media á las diezcisiete de la tarde ejercicio del Culto diario con exposición de S. D. M. Corona Seráfica, Trisagio, Estación y Reserva.

25.000 Pesetas

¡¡SE DARAN!! al que pruebe y justifique que ex'ste en el MUNDO un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Para promover la salida del cabello é impedir su caída, evitar las canas, humores y enfermedades de la cabeza.

Millones de personas que han usado el CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO, certifican y justifican sus prodigiosos resultados.—**El que es calvo ó le cae el cabello, es porque quiere,** pues mediante contrato, **¡nada se paga si no sale el cabello!**—Consulta de 9 á 12 y de 2 á 7 de la tarde, en la Fonda del Comercio, (sólo hasta el día 18 del actual).—El CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías de SEGOVIA, á 6 pesetas frasco.—Para las compras al por mayor, dirigirse al autor, HELIODORO LILLO.—Apartado de Correos, número 270; MADRID.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Hace grandes rebajas de precios desde la fecha á últimos de Febrero.

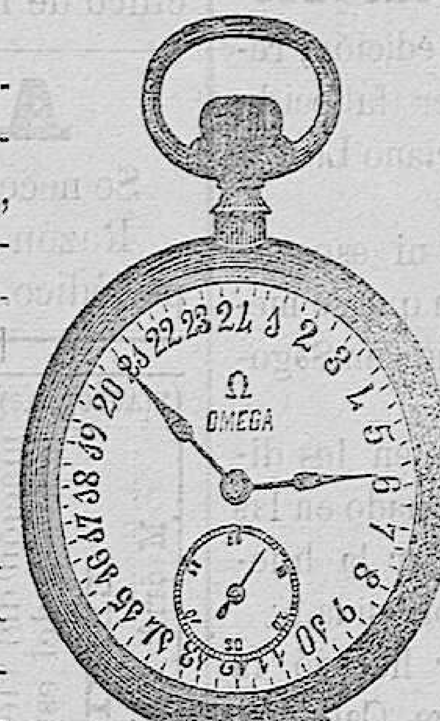
Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluida blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

RELOJERIA
DE
J. MOZO

10. ISABEL LA CATOLICA. 10.—SEGOVIA

(junto á las máquinas de Singer, á veinte pasos de la Plaza Mayor)



Tengo el honor de participar á mi numerosa clientela y al público en general, que he trasladado mi conocido y acreditado establecimiento, á la calle de Isabel la Católica, número 10, á veinte pasos de la Plaza Mayor; y como siempre estoy á disposición de mis numerosos clientes y del público en general para toda clase de trabajos en el arte de la relojería, así como de la venta á precios baratísimos.

Relojes para señora y caballero desde 8'50 pesetas en adelante.

Relojes con esferas de 24 horas, desde 9 pesetas.

Esferas de 24 horas á 5 r.

Se ponen números rusos en las esferas, por el insignificante precio de una peseta. (véanse muestras).

Relojes sistema Roskopf desde 11'50 pesetas.

No equivocarse.—10, Isabel la Católica, 10.—Junto á las máquinas Singer



KANANGA-OSAKA

Y. RIGAUD

8, rue Vivienne, PARIS

Agua de Tocador

KANANGA-OSAKA

de deliciosa frescura conserva al cútis la incomparable nitidez de la juventud.

ESENCIA KANANGA-OSAKA
JABÓN KANANGA-OSAKA
POLVOS DE ARROZ KANANGA-OSAKA

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de bola, Roquefor, Gruyere y nata; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, turrones legítimos de Alicante, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Giménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios médicos de la capital.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los ***Principios activos del Aceite de Higado de Bacalao*** despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á ***Cinco gramos de Aceite*** cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrian con frecuencia. ***PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.***

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA HARINA MALTEADA VIAL

AUTODIGESTIVA

es la única que se digiere por sí sola



Recomendada para los

NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE,

durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren dificilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

GRAN RELOJERIA
y taller de compostas

DE

ACISCLO DIEZ

EL SEGOVIANO

PEÑAFIEL

Relojes de torre, de pared, de cuadro, ojos de buey, de pesas, péndola real y alemanes.

Reguladores, cajas para reloj y despertadores de todas clases.

Relojes de bolsillo de las mejores fábricas de Suiza; en todas las clases y precios.

COMPOSTURAS GARANTIZADAS

En este acreditado establecimiento no se venden relojes malos, que sólo sirven para desprestigio de este penoso arte.

También ofrezco á mi numerosa clientela un bonito y variado surtido en relojes de 24 horas.

VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

Antirreumático infalible de Grimau

EXITO SEGURO

Se vende en la Droguería Central, Plaza Mayor, núm. 3, Segovia y en Cantalejo casa de D. J. Grimau.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias